



Habituado Publicada la Constitucion en 19 de Agosto 1836

ceptuando no tan solo de la Compañia de Artilleria de Artilleria Nacional a que pertenecia si que tambien del cuerpo de Subalternos de la segunda Compañia del batallon de la ciudad p.^o que ha sido nombrado en las ultimas elecciones. Entendidos por este Ayuntamiento. Acordado: Para a las facultades legales de que disfrutaban lo que se les ofrece

M. N. } Consecuente a lo acordado por este Ayuntamiento en sesion de 19 de Agosto de la noche de veinte y ocho de Nov.^o ultimo a la solicitud de D. Angel Lamer. } se acordó por D. Angel Lamer p.^o de la ciudad la division que ha de ser del cuerpo de Subalternos de la segunda Compañia del batallon de Artilleria Nacional de esta ciudad que en caso con- tinuado en servicio en el campo, se crea el informe p.^o con facultades del actual comando al Comand.^{te} de este cuerpo, Relativo a sea crease lo expuesto por el interesado condecorandole con una Cruz de Subalterno por iguales servicios que ha prestado en la Compañia de la ciudad, cuyos papeles personales puede tener presente esta Corp.^o p.^o la recomensacion p.^o sea conducentes. Entendidos p.^o lo mismo el Relativo al informe acordado: Para a las facultades legales p.^o de que disfrutaban acerca de si el interesado con suerte a sus deseos se halla o no util p.^o continuar en la Artilleria

Consecuente a lo acordado por este Ayuntamiento en sesion de la noche de treinta de Nov.^o ult.^o a la solicitud de D. Toribio Lamer

